



Miriam Sulama Ventura

[Signature]

José Meriz Barrera

Reg. 8/

Olvin Saul Bonilla

#1

Javier A Mejía

#5

[Signature]
Ibrián Isai Marcia

#4

[Signature]

Bronia Evangelina Martínez

R# 3

[Signature]

Jenny Licona Reg. #6.

[Signature] #2
Yessica M. P.

[Signature]
Yessica M. P.



ACTA #08

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, al día 30 de abril del año 2024. Presidio el acto el Sr. Alcalde Municipal Wilmer Evodio Mandoza Roa con asistencia del vice alcalde Marbin Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olvin Saul Bonilla Marquez, Yessica Marcia Padilla, Bronia Evangelina (Hernán) Martínez Hernández, Ibrián Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejía, Jenny Maricela Licona Hernández, Miriam Sulama Ventura Espinal, José Meriz Barrera Cabrera, Asistencia del Presidente de la CCT Wilson Omar Hernández Guillén, por y ante la Secretaria de oficina que da fe se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1- Oración a Dios.
- 2- Comprobación del Quorum.
- 3- Apertura de la Sesión.



- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.
- 6- Correspondencia
- 7- Solicitud de Dominios Plenos.
- 8- Presentación de informe de Tesorería.
- 9- Presentación de informe de Auditoría Interna.
- 10- Modificación Presupuestaria (Ampliación Presupuestaria por Aumento de transferencia.
- 11.- Asuntos Varios.
- 12- Cierre de la Sesión.

- * Primero \Rightarrow Oración a Dios dirigida por el Sr. Lazaro Eucada. Martinez.
- * Segundo \Rightarrow El Sr. Alcalde Procedio a la comprobación del Quorum encontrandose suficiente.
- * Tercero \Rightarrow Una vez comprobado el Quorum el Sr. Alcalde declaro la Sesión siendo la 1:23 pm.
- * Cuarto \Rightarrow La Secretaria dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
- * Quinto \Rightarrow La Secretaria dio lectura al Acta # 07 de fecha 16 de abril, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
- * Sexto \Rightarrow La Secretaria dio lectura a solicitud enviada por el Sr. Ricardo Alonso Padilla Barrera, con DNI # 0313-1973,-00044 para solicitar (que) la devolución de la Documentación de un terreno el cual solicito en Dominio Pleno.
La Honorable Corporación Municipal aprobo dicha solicitud.
- * Se dio lectura a solicitud enviada por la Sra. Blanca Estrella Martinez para solicitar autorización para la construcción de unas gradas de metal, para acceso a la Segunda Planta. dicha propiedad esta ubicada en carretera Principal frente a Centro Social de San Jerónimo.
La Honorable Corporación acordo que catastro debe



realizar la inspección y enviar un dictamen a la Corporación.

* Se informa que la Secretaría de Estado envió circular N° 01-2024 a todas las Municipalidades dando a conocer que ninguna entidad del Sector Público debiera iniciar gestiones de endeudamiento sin la autorización por escrito de la Secretaría de Estado. toda entidad del Sector Público deberá solicitar la correspondiente Nota de Prioridad para nuevos proyectos la cual sera requisito para gestionar los recursos externos y nacionales.

* Septimo => Solicitud enviado por el Sr. Juan Daniel Chaver Molina, con DNI # 0313-1989-00196, contra a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en la Unión San Jerónimo, Comayagua. La Honorable Corporación autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

- Solicitud enviada por el Sr. Carlos Roberto Santos Arias, con DNI # 0313-1946-00165, contra a pedir se le otorgue Dominio Pleno de un Terreno ubicado en San Antonio de la Cresta, San Jerónimo, Comayagua. La Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

* Octavo => La tesorera Municipal Basi Margarito Hernández Rodríguez, Presento a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Tesorería Municipal correspondiente al Mes de Febrero Año 2024.

Ingresos.

Concepto	Monto
Ingresos Tributarios y no Tributarios de Febrero	1,073,545.61
Ingreso por Transferencia	-
Total Ingresos	1,073,545.61



Egresos	Concepto	Monto
Febrero		1,363,475.00
	Total de Egresos	1,363,475.00

Chaquos en Transito Febrero.	297,899.38
Depositos en transito	--

Informe de Tesoreria Municipal
Marzo Año 2024.

Ingresos	Concepto	Monto
	Ingresos Tributarios y no Tributarios de Marzo	377,373.82
	Ingresos por transferencia	--
	Total de Ingresos	377,373.82

Egresos.	Concepto	Monto
Marzo		2,488,177.25
	Total de Egresos	2,488,177.25

Chaquos en transito Marzo 2023	592,732.81
Depositos en Transito.	-

* Noveno => La Auditora Municipal Francis Yolanda Marrquin Castillo, Presento a la Honorable Corporación Municipal, El Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoria Interna Municipal, I Trimestre año 2024

* Decimo => El Sr. Alcalde Municipal Wilmar Evelio Mendoza Garcia, Presento a la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos por aumento de Transferencia 2024.

I.- Ingreso a Ampliarse



Clase	Conca-pto	Sub-Conca-pto	Auxi-lio	Descripción	Monto
78.7.1.07	07.07			Detalle de transferencia corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	1,350,550.06
22.7.7.07	07.07			Detalle de transferencia de capital de la Administración Central, para gobiernos Locales	5,402,200.24
Total Ingresos					6,752,750.30

II.- Objetos del Gasto a Ampliarse.

Proj.	Sub Proj.	Proyecto	Activid.	Objeto	Objeto de Gasto	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento 20% Administración Financiera Tesorería Municipal	1,350,550.06
03	00	000	001	000	11750	11-001-01	Contribuciones para Seguro Social	100,000.00
03	00	000	001	000	12910	11-001-01	Contratos Especiales	300,000.00
03	00	000	001	000	16100	11-001-01	Beneficios	200,000.00
03	00	000	001	000	21110	11-001-01	Suministro Energía Eléctrica	50,000.00
03	00	000	001	000	23200	11-001-01	Mantenimiento y Reparación de equipos y medios de transporte	700,000.00
03	00	000	001	000	25610	11-001-01	Publicidad y Propaganda	50,000.00
03	00	000	001	000	32310	11-001-01	Prendas de vestir	30,000.00
03	00	000	001	000	33100	11-001-01	Productos de Papel y Cartón	20,000.00
03	00	000	001	000	34400	11-001-01	Llantas y Cámaras de aire	40,000.00
03	00	000	001	000	35610	11-001-01	Gasolina	700,000.00
03	00	000	001	000	35620	11-001-01	Diesel	260,550.06
							Unidades de Apoyo Municipal Unidad Técnica Municipal	
04	00	000	001	000	12910	11-001-01	Contratos Especiales	100,000.00
							Inversión Fortalecimiento Social y Comunitario 35%	2,363,462.60
							Asistencia Social a la Niñez	



							Adolescencia y Juventud	
11	01	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios en actividades de la Infancia, Adolescencia y Juventud Educación	
11	03	000	001	000	55110	11-001-01	Subsidios a Educación	683,765.00
11	03	025	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento de Escuela, Aldea Los Puertos	30,600.00
11	03	026	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Escuela, Aldea Ojo de Agua.	100,000.00
11	03	027	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento de Escuela, Aldea Las Delicias	80,000.00
11	03	028	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento de Escuela Bo. Emanuel Aldea Las Arados	60,000.00
11	03	029	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento de Escuela, Aldea La Laguna, Buena Vista	30,000.00
11	03	030	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento Centro de Educación Básica, Aldea Jamalteca	87,435.00
11	03	031	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento de Escuela, Caserio La Hacienda, Los Crucitos	20,000.00
							Electrificación	
11	06	004	000	001	42900	11-001-01	Mejoramiento del Sistema eléctrico Bo. El Campo, Casco Urbano San Jerónimo.	50,000.00
							Viviendas de Familia en Situación de Pobreza Extrema	
11	07	001	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de Viviendas en todo el municipio	500,000.00
11	08	000	001	000	54200	11-001-01	Seguridad Alimentaria	
11	08	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a Seguridad Alimentaria. Medidas de Adaptación y mitigación al Cambio Climático	521,662.60
11	09	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios en Actividades a medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	100,000.00
							Atención a la Mujer 5%	337,637.52

copie

386



	001	000	54200	11-001-01	Eje de Prevención de violencia 20%	67,527.51		
	002	000	54200	11-001-01	Eje de Economía 30%	101,291.22		
	000	003	000	54200	11-001-01	Eje de participación Social y Política 10%	33,763.76	
12	00	000	004	000	54200	11-001-01	Eje de Salud 20%	67,527.51
12	00	000	005	000	54200	11-001-01	Eje de Educación 10%	33,763.76
12	00	000	006	000	54200	11-001-01	Eje de Ambiente 10%	33,763.76
							Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social 20%	1,350,550.06
							Construcción y Mejoras de espacios públicos	
13	01	001	000	001	47210	11-001-01	Construcción II Etapa plaza Central, Aldea San Antonio de la Costa	300,000.00
							Cultura	
13	03	001	001	000	23400	11-001-01	Reparación de varios templos de Iglesias en el municipio	350,550.06
13	03	004	000	001	47110	11-001-01	II Etapa construcción Centro Comunal, Aldea la Hacienda	100,000.00
							Preservación del Patrimonio Impul	
13	04	002	000	001	47110	11-001-01	Contrapartida construcción casa de la Cultura y la Juventud Bo. el Centro, Casco Urbano, San Jerónimo	200,000.00
							Participación Ciudadana.	
13	05	000	002	000	54110	11-001-01	Ayuda Social a personas	88,800.00
13	05	001	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento Centro de Salud Aldea Jamalteca	50,000.00
13	05	002	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento Centro de Salud Aldea Las Arañas	100,000.00
13	05	003	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento Centro de Salud, Aldea Las Crucitas	61,200.00
13	05	004	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento Centro de Salud Aldea Ocoteo Caídos	100,000.00
							Fortalecimiento al	

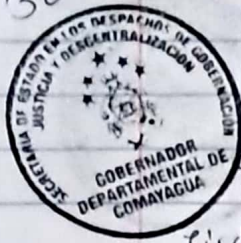


									Desarrollo Administrativo y Económico 70%		
									Obras de Infraestructura Vial		
14	01	003	000	001	47210	11-001-01			Finalización de tramo de pavimento de concreto hidráulico Bo. el Centro Casco Urbano, San Jerónimo	675,275.03	
									Infraestructura Municipal 10%	675,275.03	
									Obras de Infraestructura Vial		
15	01	000	002	000	23200	11-001-01			Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	544,809.98	
									Cuotas deducibles (IAMHON y FTM)		
15	03	000	001	000	55110	11-001-01			Transferencias y donaciones a Instituciones de la Administración Central TSC.	67,527.57	
15	03	000	002	000	54200	11-001-01			Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (IAMHON)	2,937.54	
									Adquisición de Equipo de Oficina		
15	05	000	001	000	42600	11-001-01			Equipos para computación	60,000.00	
Total Egresos										6,752,750.30	

Aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

* Decimo Primero => Se presento ante la Honorable Corporación Municipal la abogada Xiomara Bonegas representante legal del Sr. Nelson David Maldonado con DIN # 0307-1982-01379, para dar a conocer que su representado esta desarrollando un proyecto de urbanización que lleva por nombre Lotificación Brisas de Concepción, ubicada en Colonia Concepción, San Jerónimo. solicita a la Honorable Corporación se le conceda la apertura de dicho proyecto, comprometiéndose a cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de Arbitrios del año 2024. El Sr. Alcalde añadió que toda lotificación debe cumplir los requisitos establecidos en el Plan de Arbitrios, para luego ser aprobada dicha lotificación.

- Se presento ante la Honorable Corporación Municipal



La Comisión de la comunidad de La Unión, San Jerónimo, Comayagua, para presentar oposición a cualquier solicitud de dominio pleno de un terreno ejidal, como ser el caso de Nahun Bonegas, ya que en dicho terreno se encuentra el arroyo de aguas de la comunidad y el terreno siempre ha sido de la comunidad, menciona que en reunión con los ciudadanos de la comunidad reestructuraron el Patronato quedando como presidenta Rurdis Cubos ya que en el patronato anterior era la vice presidenta, y fue en dicha reunión donde se acordó enviar dicha oposición la que adjuntan con firmas de los presentes.

- El Regidor Jabier Antonio Mejia agregó que la Unión está dentro del título de Jamalteca, y reunidos los dos Patronatos de dichas comunidades acordaron que a ninguna persona se le dara solares.

- El Sr. Alcalde agregó que si no se ha presentado una solicitud de Dominio Pleno por dicho terreno, hay que esperar que documentación presenten como antecedente para determinar si procede o no procede.

- El Regidor Ibraim Isai Marcia Marcia menciona tener un poco de conocimiento del tema, y que el terreno aparece en calidad de ocupante desconocido pero no significa que no tenga un dueño, hay un documento del año 2001 y si dicho antecedente está licitado y tiene vicios de nulidad se debe presentar una prueba probatoria, ya que si hay un antecedente el derecho la asiste a cualquier persona. y aclaro que no han presentado solicitud de Dominio Pleno.

- Un integrante del Patronato apuro que el terreno fue de don Marcos Mozarriegos, pero nunca se le dieron documentos ya que el lugar era parte del estillero

- El Jefe de Catastro informo que en el sistema Suro la propiedad aparece como ocupante descono-



cido, aclaro que catastro cuando solicitan una medicion, solicitan los documentos de la propiedad y si hay documentación catastro esta en todo el deber de realizar la medicion. Sugirio a los miembros del Patronato presentar la documentación que ellos tengan al igual que la otra parte.

- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez añadio que se debe tener cuidado con el tema de tierras y actuar bajo ley para evitar un problema.

- La Presidenta del Patronato pregunto por los tramites de los documentos de la Escuela de la Unión.

- El Sr. Alcalde informa que ya esta en proceso el Dominio Pleno a favor de la Secretaria de Educación, ya que es uno de los ocho escuelas beneficiadas con el proyecto intervención de Centros Educativos.

La Presidenta del Patronato solicita si al documento de la Escuela se puede anexar el terreno donde se construirá un pozo, ya que solicitan que el terreno no debe estar a nombre de una sola persona.

- El Sr. Alcalde añadio que ya se emitio una clave catastral a favor de la Secretaria y ya en esta reunion se presenta el Dominio Pleno para ser certificado.

Pero se analizara para ver que solución se puede dar.

- La Presidenta solicita Acompañamiento del Presidente de la CCT. para que sehan veedores de una reunion del Patronato Actual con el anterior.

* Se presento ante la Honorable Corporación Municipal el Sr. Rigoberto Como miembro de la Caja Fuente de Vida, para socializar el convenio Municipalidad, Caja Rural Fuente de Vida y Agrocon, dicho convenio es con el objetivo de brindar apoyo a los productores de maiz del Municipio.

- El Sr. Alcalde añadio que el convenio cada una de las partes tendra su aporte, la Municipalidad hora un aporte de 200,000.00 J. para semilla de maiz



La Caja rural Fuente de Vida prestara una cantidad determinada a cada agricultor y Agroceca con el aporte de insumos y la asistencia técnica gratuita para tener como resultado una cosecha de calidad.

El proyecto sería el primer convenio elaborado de manera sostenible en la Municipalidad. La intención del proyecto es que cada productor produzca por lo menos 700 quintales de maíz.

- Wilson Hernández Bouillon Presidente de la Caja Rural considera que es un proyecto innovador, ya que la caja está asegurando una producción de calidad, para ofrecer al mercado Harina de maíz de calidad, por lo que considera que sería bueno apostarle al proyecto para que San Jerónimo se convierta en el municipio Piloto con dicho proyecto, enfocados en la prosperidad del municipio.

La Regidora Brania Evangelina Martínez Hernández, dijo estar de acuerdo con el proyecto, pero preguntó como se seleccionaron los beneficiados.

Wilson Omar Hernández, menciona que la caja tiene 200 miembros, pero se apoyaron solo 100, como prueba Piloto ya que la Caja Rural no tiene capacidad económica para apoyar los 200, los beneficiados solo serán los productores del municipio y los que son de otro municipio compraron la semilla. lo que se busca también es asegurar la cosecha para que la vendan a la Caja Rural para fabricar la harina de maíz, y como mercado se está visualizando el PMA.

El Sr. Alcalde Somete a aprobación el aporte de L. 200,000.00 por parte de la Municipalidad para el convenio antes mencionado. La Honorable Corporación aprueban por unanimidad dicho convenio.

* Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal la abogada Margory Almendarez



Representante legal de la Sra. Aurora Cuellar, y a manera de antecedente hizo una conclusión del caso de la Sra Aurora Cuellar y el Sr. Jorge Alberto Hernandez de un terreno ubicado en Bo. El Centro de San Jeronimo. El Abogado menciona que al no obtener ayuda en la municipalidad de San Jeronimo, acudio al Instituto de la propiedad para realizar un cambio de clava la cual estaba a nombre de la Sra. Zoila Cono, Pasando este a nombre de su representada la cual se declaro heredera de los bienes de su esposo Leonidos Hernandez. tambien menciona que (b) el Sr. (A) Jorge Alberto Hernandez tuvo muchos años para realizar el cambio de propietario y nunca lo realizo dijo que al ser un terreno urbano el Juzgado no le va a solucionar, y una instancia es convocar a una audiencia con el Juez de Policia de esta municipalidad, (par) a ambas partes, pero al tratarse que la Juez de Policia es hijo de uno de los interesados. es dificil. Por lo que solicita a la Honorable Corporación nombren una Comisión de tierras, ya que ella tiene que dar una respuesta a su Cliente.

- El Sr. Alcalde informo que la Corporación Municipal decidio que los dos partes resuelvan mediante lo via Judicial, ya que no se quiere afectar a ninguno de las partes, y una vez tengan una resolución cualquiera de los partes no hay problema en otorgar Dominio Pleno.
- El Regidor Ibrain Isai Marcia Marcia dijo que la corporacion recibio documentación de ambas partes y en lo personal es serio con su voto, para no cometer una arbitrariedad, y por esa razon la Corporación en pleno tomo la decision de que se resuelva en los juzgados.
- El Sr. Alcalde termino diciendo que la Corporación Municipal no se opone a dar un Dominio Pleno, al que hubiese presentado con toda legalidad su solicitud. Se acuerdo tener una opinion legal para dar una



respuesta.

- El sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal que se publicara un anuncio, para dar a conocer que toda persona que va a construir debe solicitar su permiso de construcción. El Regidor Javier Antonio Mejía agregó que es necesario ya que las personas desconocen el tema.
- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez sugirió a la Honorable Corporación analizar la ordenanza de ley seca en el municipio - El sr. Alcalde añadió que el Clase Ventura sugirió que cuando se da un permiso de venta de cervezas para una fiesta bailable el comita debe respetar el permiso, ya que es exclusivo para una fecha específica.
- La Regidora Brania Evangelina Martínez Hernández con respecto al informe de auditoría, pregunto si todas las unidades de la municipalidad tienen un Plan de Trabajo - El sr. Alcalde agregó que actualmente se está trabajando con ONADICI, y se está en la elaboración de los POA, para el mejor funcionamiento de la Municipalidad, ya que según la evaluación realizada el trabajo se realiza muy bien pero debe estar todos los procesos en un POA. Informo que Onadici realizó una evaluación de control Interno Institucional en la Municipalidad en varias fases para capacitar, planear la implementación, de mejoras, darle seguimiento y ejecución al Plan de mejoras. La Municipalidad se encuentra en la fase II.- que es la Evaluación y planeación de mejoras obteniendo un puntaje de 23%, que no es un puntaje bajo ya que el proceso se comenzó de cero, pero por eso se acepto la presencia de ONADICI ya que velan por la (lucha) transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez pregunto



- cuantos apoyos para vivienda se dieron por regido
- El Sr. Alcalde dijo que no hay problema en apoyos, cuando han solicitado se les ha apoyado y si tienen cinco personas lo hagan subir para apoyos.
- El Regidor Javier Antonio Mejia pregunto por el proyecto de pavimento de Jamalteca ya que esta pendiente de realizar. - El Sr. Alcalde añadió que dicho proyecto ya fue aprobado por parte del FHis pero hay que investigar como va el proceso. tambien informo que el proyecto de pavimentación de San Antonio de la Cuesta unieron unos ingenieros a realizar una evaluación, ya se realizo el perfil y hay que prestar con el proyecto.
- El Regidor Olbin Saul Benilla Marquez informo que sostuvieron una Reunion en la SIT, en acompañamiento de comision de San Luis y Esquias, el proyecto desde un inicio se logro que comenzaria (de) en el municipio, pero para sorpresa de todos lo comenzarían de Minas de Oro para San Jerónimo, pero al final se logro que comience de aqui, el cual estara dando inicio en el mes de mayo, con el convenio de no hacerlo continuo, se haran 1.5 K. de la cuesta la Olanchana hacia arriba y 3.5 K. de Buena Vista a Plan de Leonas. (En mayo comienzan las licitaciones). y el proyecto inicia en Septiembre.
- El Regidor Ibañin Isai Marcia Marcia Solicito que si es posible apertura de una calle donde don Corral, tambien si es posible ampliar la calle por el Centro de Salud de Jamalteca ya que la calle es muy angosta, ademas dijo que el Gobierno debe intervenir San Jerónimo, ya que muchas actividades le corresponden y la Municipalidad a estado realizando muchas cosas que la pertenecen al Estado. - El Regidor Javier Antonio Mejia expuso que el patronato



de Jamalteca este de acuerdo en ampliar la calle. se trata que hablar con los dueños de terrenos de dicho lugar.

- El Sr. Olbin Saul Benillo Marquez dijo que no se debe decir que el gobierno no ha apoyado el municipio ya que han venido los proyectos de caminos, productivos, la Intervención de las Escuelas. y vienen otros mas.

- La Regidora Bruni Evangelina Martinez Hernandez pregunta cuando vendran las maquinas a la zona baja - El Sr. Alcalde añadió que ya pronto se terminara la zona Alta, y luego vienen a la zona baja. La Regidora Bruni Evangelina Martinez preguntó si daran canostas para el día de la madre.

El Sr. Alcalde aclaró que este año se ha invertido bastante en Educación y por eso no se daran canostas, pero se daran 5 canostas a cada regidor.

- La Regidora Jenny Maricela Lecona Hernandez informo que el patronato de Ocastos Caidos decidio Pasar una parte del Presupuesto del Centro comunal al Centro de Salud ya que es necesaria la intervención

* El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en Sesión anterior, procedio a la inspección y medida de un terreno Solicitado en Dominio Pleno por el Sr. José Antonio Adriano Koalo, con DNI # 0313-1996-00014, mayor de edad y vecino de San Jerónimo, con clave catastral N: 0313-0511-00682 Predio ubicado en Barrio Abajo, San Jerónimo.

Mide de la siguiente forma: Del Punto 1-2 mide 40.09 m, Del Punto 2-3 mide 16.05 m, Del Punto 3-4 mide 20.22 m, Del Punto 4-5 mide 19.90 m, Del Punto 5-7 mide 15.30 m, Con las siguientes colindancias: AL NORESTE: Colinda con propiedad de Isabel Sarabria Euceda y Karina Adriano Koalo, AL SUROESTE: Colinda con propiedad de Julian Yanes Morales



calle de por medio, AL SURESTE: colinda con propiedad de Walter Alexander Espinal Morales calle de por medio, AL SUROESTE: Colinda con propiedad de Francisco Morales Santos. con un área de 628.72 m^2 , valor catastral de L. 53,441.20 pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 5,344.12. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento, acuerda ceder Dominio Pleno al Sr. José Antonio Adriano Koola, mando a la Secretaria para que certifique el presente Punto de acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

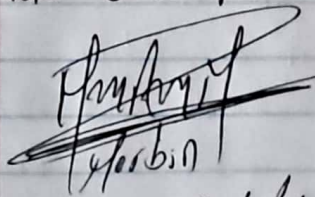
- * El Jefe de catastro informo que según autorización dada en sesión anterior procedio a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Wilfredo Martínez Irazo con DNI # 0313-1971-00018, mayor de edad y vecino de San Jerónimo, con clave catastral N° 0313-0021-00075, predio ubicado en Colonia Fatima, San Jerónimo, Comayagua mide de la siguiente forma: Del Punto 1-2 mide 41.64 m, Del Punto 2-3 mide 17.08 m, Del Punto 3-4 mide 39.69 m, Del Punto 4-1 mide 19.20 m, con las siguientes Colindancias: AL NOROESTE: colinda con propiedad de ocupante desconocido, AL NORESTE: colinda con propiedad de Francisco Salmeron Bonilla y Mercedes Hernández Alvarado calle de por medio AL SURESTE: Colinda con propiedad de Wilfredo Martínez Irazo, AL SUROESTE: Colinda con propiedad de Lilian Emerita Martínez Irazo. con un área de 736.28 m^2 , valor catastral de L. 33,132.00, pagando a la Municipalidad al 10% que asciende a la cantidad de L. 3,313.26. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de municipalidades y su reglamento, acuerda ceder dominio pleno al Sr. Wilfredo Martínez Irazo, mandando a la secretaria para que certifique

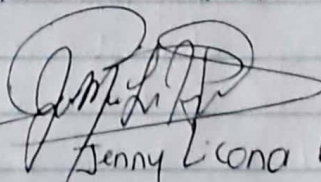


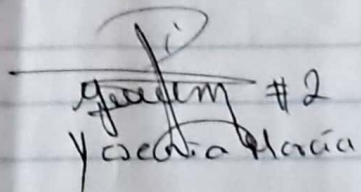
el presente punto de acta al ser solicitado
previo pago del impuesto correspondiente.

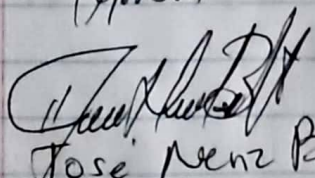
* El Jefe de catastro informo que segun autorización dada en sesión anterior, procedio a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Herson Emilio Velasquez Rosa, con DNI # 0313-1979-00051, mayor de edad y vecino de San Jerónimo, con clave catastral # 0313-0570-00232, predio ubicado en Tlalanguita, San Jerónimo, Comayagua. Mide de la siguiente forma: Del punto 1-2 mide 20.50 m, Del punto 2-3 mide 20.00 m, Del punto 3-4 mide 20.00 m, Del punto 4-5 mide 20.50 m, Del punto 5-6 mide 20.15 m, Del punto 6-1 mide 20.00 m, Con las siguientes colindancias: AL NOROESTE: colinda con propiedad de Juan Angel Castillo Perez calle de por medio, AL NORESTE: colinda con propiedad de Edis Francisco Padilla Contreras calle de por medio, AL SURESTE: colinda con propiedad de Edis Francisco Padilla Contreras, AL SUROESTE: colinda con propiedad de Mirion Elizabeth Velasquez Rosa. Con un área de 820.38 m², valor Catastral de L. 55,785.84 pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 5,578.58. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno al Sr. Herson Emilio Velasquez Rosa, mandando a la secretaria para que certifique el presente punto de Acta.

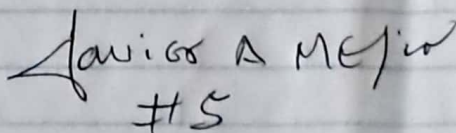
* Decimo Segundo => El Sr. Alcalde cerro la sesión siendo las 6:10 pm.

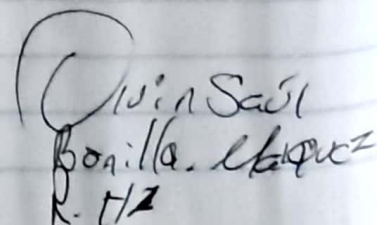

Herson Emilio Velasquez Rosa


Jenny Licona #6


Yocelyn García #2


José Nenz Barrios
Req. 8


Javier A Mejia
#5


Divina Saúl Bonilla
R. HZ

copie

Merion
Martinez
Ret 2007



3

~~Bronia~~
Bronia Evangelina Martinez Hernandez
3

